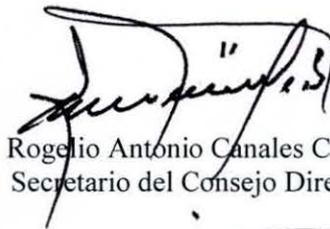


ACUERDO No. 28-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número seis de la agenda aprobada: Informe Anual de Resultados de labores realizados por la Comisión de Ética Gubernamental del CNR;** desarrollado en la sesión ordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas, del ocho de marzo de dos mil diecisiete; punto expuesto por la licenciada Irma Elena Cartagena, miembro de la Comisión de Ética Gubernamental. El Consejo, en uso de sus atribuciones legales, y con base en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental,

ACUERDA: de conformidad al artículo 44 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, darse por enterado del Informe Anual de Resultados de labores realizadas por la Comisión de Ética Gubernamental del CNR, que consta en el documento presentado a este Consejo; conteniendo el reconocimiento realizado a dicha Comisión durante la semana de la ética 2016; capacitaciones impartidas; denuncias; avisos e investigaciones remitidas al Tribunal de Ética Gubernamental; así como la campaña “efecto Flor de Loto en la conducta de los servidores públicos”; y de sus proyecciones para 2017. San Salvador, ocho de marzo de dos mil diecisiete. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



RAGD*RACCh*rmcmz

